

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL AÑO 2019

Señores Socios
FALT ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS FIRMA ALT C.L.
Ciudad.

De acuerdo a lo prescrito en la normativa de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de Ustedes el Informe de la Administración por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

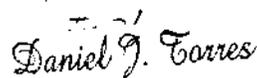
Durante el periodo referido, la compañía por situaciones de operatividad no genera actividades que generen ingresos de dinero, sin embargo de ello todos los meses se ha procedido a declarar a los órganos de control en cumplimiento de las leyes.

Es de indicar a la junta que durante este periodo no se ha procedido con contratación de personal, o suscripción de contrato alguno ni de trabajo ni de servicios prestados. Además de indicar a ustedes que la compañía no ha sido requerida judicial ni extrajudicial por motivo o asunto alguno, sin embargo, si ha reclamado sus derechos en vía judicial para el cobro de honorarios, misma que por acuerdo entre las partes dentro de la audiencia pública correspondiente se procede a declarar la deuda de 500 dólares y por tanto se ordena su pago, mismo que es depositado en la cuenta del banco Pichincha que mantiene la empresa. Existe actualmente dentro de la Superintendencia de Compañías una sanción pecuniaria registrada al representante legal de la compañía que corresponde por no cargar al sistema los balances aprobados por el ejercicio económico 2018, particular que al momento se encuentra tramitándose en proceso interno de la superintendencia sin que exista al momento resolución alguna sobre este asunto.

En cuanto a la deuda que mantiene la compañía y que fue adquirida durante el anterior ejercicio económico, ha sido cancelado en parte, por acuerdo de refinanciamiento de deuda con el acreedor, pago que ha sido realizado con valores registrados en la cuenta del Banco Pichincha que mantiene la compañía, quedando el pago del saldo de la deuda registradas en los archivos para ser cancelada durante el ejercicio económico próximo, sin recargo de intereses.

Con esta oportunidad, reitero a Ustedes, mis altos sentimientos de consideración y estima, así con mis deseos sinceros que la Compañía en el presente año supere las metas y presupuestos establecidos.

Atentamente,


ABOGADO